



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.313/2010.-

ZAPALLAR, 09 de Julio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2296/2010, de fecha 7 de Julio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 235/2010, de fecha 07 de Julio de 2010, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 50/2010, de fecha 09 de Junio de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum Nº 200/2010, de fecha 02 de Junio de 2010, emitido por el Tesorero Municipal.
- Recepción de Aviso de Cambio de domicilio de fecha 6 de Mayo de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales al local ubicado en Vicuña Mackenna Nº 235, Zapallar; según detalle:

Razón Social	INVERSIONES PALO ALTO LIMITADA.
Rut Nº	79.826.090-1.
Rol Nº	20.300.
Giro	INVERSIÓN Y RENTISTA DE CAPITALES MOVILIARIOS.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES POR CAMBIO DE DOMICILIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / JUS / ffd.-